

**DECRETO APROBANDO MODIFICACION DE CREDITO 33/2016 SOBRE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA.-**

Vista la propuesta de modificación de crédito 33/2016 en el Presupuesto Municipal del ejercicio 2016, y el informe que sobre la misma emite la Intervención, de conformidad con el artículo 181 y 179 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y el artículo 37.1 del Decreto 500/90, de 20 de abril y en las Bases de Ejecución del referido presupuesto

**RESUELVO:**

**UNICO.-** Aprobar el expediente de modificación de crédito 33/2016 sobre el Presupuesto Municipal del ejercicio 2016, mediante generación y transferencia, que se transcribe a continuación:

**1.- Generar los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos vigente de 2016:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
337.00.226.09	Instalaciones de Ocio y Tiempo Libre.- Actividades Culturales y Deportivas	6.000,00 €
<b>Total</b>		<b>6.000,00 €</b>

Financiar los anteriores créditos con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
461.00	Subvención Diputación	6.000,00 €
<b>Total</b>		<b>6.000,00 €</b>

**3.- Transferir crédito a la siguiente aplicación presupuestaria del Presupuesto de Gastos de 2016:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
337.01.131.00	Instalaciones de Ocio y Tiempo Libre.- Subv. Diputacion: Retribuciones	7.158,40 €
337.01.160.00	Instalaciones de Ocio y Tiempo Libre.- Subv. Diputacion: Seguridad Social	2.223,73 €
<b>Total</b>		<b>9.382,13 €</b>

Financiar los siguientes créditos con la transferencia parcial de un crédito correspondiente a otra aplicación presupuestaria con diferente vinculación jurídica y diferente área de gasto:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
130.00.160.00	Seguridad.- Seguridad Social	9.382,13 €
<b>Total</b>		<b>9.382,13 €</b>

**4.- Transferir crédito a la siguiente aplicación presupuestaria del Presupuesto de Gastos de 2016:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
241.01.131.00	Promoción de Empleo.- Retribuciones Personal Laboral Temporal	5.033,25 €
241.01.160.00	Promoción de Empleo.- Seguridad Social Laboral Temporal	1.042,38 €
<b>Total</b>		<b>6.075,63 €</b>

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710244 Fax 957 644739  
[http:// www.ayto-palmadelrio.es](http://www.ayto-palmadelrio.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**583E E830 C24F 91B4 995C**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/9/2016  
Firmado por El Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 30/9/2016



583EE830C24F91B4995C

Num. Resolución:  
**2016/00001890**Insertado el:  
**30-09-2016**



# AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 03140497)

(CORDOBA)

Financiar los siguientes créditos con la transferencia parcial de un crédito correspondiente a otra aplicación presupuestaria con diferente vinculación jurídica y diferente área de gasto:

Aplicación			
Presupuestaria	Denominación		Importe
130.00.160.00	Seguridad.- Seguridad Social		6.075,63 €
	<b>Total</b>		<b>6.075,63 €</b>

Firmado electrónicamente en Palma del Río, en la fecha indicada y con la conformidad del Órgano Competente

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710244 Fax 957 644739  
[http:// www.ayto-palmadelrio.es](http://www.ayto-palmadelrio.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**583E E830 C24F 91B4 995C**



583EE830C24F91B4995C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/9/2016  
Firmado por El Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 30/9/2016

Num. Resolución:  
**2016/00001890**

Insertado el:  
**30-09-2016**